



REGISTRO CAMARA DE COMERCIO No.3275, libro 1 del 25 de febrero de 2009

NIT 9002683393-5

VISION

El Jardín Botánico de Jotaudó será un Centro internacional, importante para la gestión ambiental del Departamento del Chocó, especialmente en que se refiere a la investigación científica, a la conservación ecológica, la educación ambiental y el fortalecimiento organizativo de las comunidades afroamericanas e indígenas

MISION

El Jardín Botánico de Jotaudó tiene como misión contribuir al conocimiento, conservación, valoración y aprovechamiento de la diversidad vegetal del departamento y del país, mediante el fomento de la Investigación, protección de especies vegetales en peligro de extinción, la educación



ambiental y la recreación, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las comunidades

PLAN ESTRATEGICO DE LA FUNDACION JARDIN BOTANICO DE JOTAUDO-QUIBDÓ-CHOCO

Con base en el Plan estratégico de los jardines botánicos colombianos se asume este plan con el propósito de consolidarse con ellos y fortalecer sus actividades de Investigación, conservación, educación ambiental, ecoturismo y organización de la comunidad, para lo cual se retoman las diez estrategias:

1. Fortalecer la gestión administrativa a través de procesos de planeación estratégica y evaluación de resultados.
2. Fortalecer la labor de conservación de la flora chocoana logrando su declaración como área protegida y creando su banco de germoplasma.
3. Promover investigaciones sobre la flora Chocoana y colombiana, con énfasis en biología reproductiva de especies amenazadas y de importancia cultural y económica.
4. Fortalecer la educación ambiental y los estudios de posgrados de la flora chocoana para contribuir en la generación una conciencia sobre la importancia de la defensa de la flora.
5. Capacitar permanente a los funcionarios de la fundación, en administración, conservación, investigación, ecoturismo, educación y organización.
6. Aumentar su representatividad en el departamento logrando la declaración de otras áreas protegidas en zonas de importancia florística en cada uno de los Municipios del Chocó, así, como lograr el establecimiento de tres jardines botánicos satélites de Quibdó, en las zonas de San Juan, Baudó y Atrato Abajo
7. Crear su centro de información para fortalecer su gestión y su articulación nacional e internacional.
8. Fortalecer las relaciones con otros jardines a través de la red nacional de Jardines Nacionales, vinculando a ella y otras entidades nacionales e internacionales que fortalezcan su visión y misión.
9. Divulgar las normas vigentes sobre la flora colombiana y el papel de los jardines botánicos.



10. Diseñar e implementar estrategias de sostenibilidad financiera del jardín.

1.-PLANEACION ESTRATEGICA

El Jardín Botánico nace como un proyecto presentado por Enrique Rentería Arriaga (contando con la colaboración del Arquitecto Darío Prado Misas, miembros de la Fundación Selva) a la Corporación Nacional para el desarrollo del Chocó (Codechoco) siendo su Director General el Dr. Oscar Palacios, después de dos años de búsqueda de un sitio ideal y que represente el hábitat chocoano, que sirva para rescatar los valores de la cultura chocoana, de fácil acceso y que refleje la cultura del agua en toda su dimensión; en dicho proyecto se define al Jardín botánico, como un centro Internacional de Investigaciones de la Selva húmeda tropical, sus actividades, líneas de investigación, estrategias de construcción, etc., es decir, con todas orientaciones, objetivos, actividades, estructura organizativa y administrativa, funciones, investigaciones, conservación, producción, educación, ecoturismo y metas, para ser un jardín Botánico moderno, es decir, una planeación estratégica, para lograr su organización (**Organización del jardín Botánico, para el departamento del Chocó, localizado en el Municipio de Quibdó, 1991**). Propuesta que fue presentada y socializada en diferentes foros locales y Nacionales, por ejemplo, durante el proceso de la elaboración de la ley de creación del Ministerio del Medio Ambiente, realizado en Capurganá, por la comisión del senado liderada por la Senadora Claudia Blum de Barverí.

La Fundación Selva, se apropia de la gestión del proyecto y logra que el Municipio de Quibdó, a través de Consejo, acoja el proyecto y determina conformar su Junta provisional, cede las 42 hectáreas de la Ciénaga de Jotaudó, para la construcción de la Sede y reglamenta otros



aspectos incluidos en la propuesta (**Acuerdo 0003 de 1996 de Abril del Consejo Municipal de Quibdó**).

En 2004, con el regreso del Dr. Rentería, se retoma la propuesta y contando con el apoyo del Dr. Eduardo García Vega, rector de la Universidad tecnológica del Chocó y la Fundación Selva, y se inicia un nuevo proceso de reactivación y socialización del proyecto a nivel local y nacional, (Conferencias locales y nacionales, asistencia las Asambleas de la Red de Jardines botánicos colombianos, Medellín y San Andrés), se elabora un plegable para divulgación local y nacional sobre el proyecto en marco lógico, al final se define como estrategia la constitución de una Fundación sin ánimo de lucro, entre 10 socios potenciales (institucionales, fundaciones, ONG y organizaciones de la comunidades negras e Indígenas).

En el 2006, se inicia un proceso de Concertación con Cocomacia, organización dueña de los predios, donde se construirá el Jardín Botánico (ley 70), después de dos años de diálogos, la fundación selva y la Universidad tecnológica del Chocó, elaboran unos estatutos provisionales donde se plasman esos acuerdos, luego se continúa, el proceso de concertación y socialización del proyecto y estatutos de la Fundación, con la Orewa, Asociación indígena, posteriormente con los futuros socios, como: Gobernación del Chocó, Municipio de Quibdó, Corporación Autónoma del Chocó, El Sena, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico-IIAP y la Fundación Universitaria Claretiana.

Es así como, el rector de la UTCH, Dr. Eduardo García Vega, el Presidente de Cocomacia, Nevaldo Perea Perea y el Director Científico de la Fundación Selva, Dr. Enrique Rentería Arriaga, citan a la primera Asamblea general para la constitución de la Fundación y la aprobación



de los estatutos, para el día 15 de febrero de 2008. En dicha reunión se nombra presidente Ad Hoc, al Señor, Guillermo Alvares del Pino, representante de Codechoco y como secretario encargado al señor Arnol Romaña Cuesta, (miembro del grupo de investigación de Biosistemática de la UTCH) hasta el 10 de Septiembre, durante las deliberaciones de la Asamblea (reuniones mensuales), día en el cual se aprueban definitivamente los estatutos de la Fundación Jardín Botánico del Chocó-Jotaudó, se designa los miembros de la junta directiva, se nombra el Director General, y el Revisor fiscal. El primer acto de la Junta Directiva, es autorizar al Director General para la realización de todos los trámites para el reconocimiento de la Fundación por parte de la Cámara de Comercio de Quibdó y las demás instituciones. A dicha asamblea está presente el Dr. Alberto Gómez, Presidente de la Red de Jardines Botánicos Colombianos, quien viene asesorando la creación de la Fundación.

La estructura interna del jardín Botánico plasmada en los estatutos, cumple con todas las orientaciones del Plan Nacional de los Jardines botánicos de Colombia, la Ley 299 (1996) y decretos reglamentarios) y la estrategia mundial de Jardines Botánicos y las asume como suyas como primer paso hacia la definición de estrategias para impulsar su desarrollo como un Centro internacional de investigación sobre la flora húmeda tropical.

2.-CONSERVACION

Una de las principales funciones del jardín Botánico, lo constituye la conservación de la flora Chocoana y Colombiana, tanto en su entorno natural (in situ) como bajo condiciones ex situ, como el caso de colecciones de plantas vivas, que buscará ser representativa del Chocó, con énfasis en las especies amenazadas, de gran importancia ecológica,



cultural o económica. Para tal efecto, se define las siguientes prioridades para la implementación de este plan:

- Lograr su definición como área protegida de parte de la Corporación autónoma del Chocó (Codechoco), y colaborar con la identificación de otras áreas dentro del departamento que puedan ser declaradas protegidas por su importancia ecológica, florística y cultural.
- Evaluar y monitorear las poblaciones de la flora amenazada del Departamento del Chocó, para lograr la adecuada representación de la flora bajo condiciones in situ y ex situ.-Además, las evaluaciones estarán orientadas a determinar el tamaño y estructura demográfica de poblaciones, así como a obtener información sobre ecología, biología reproductiva y variabilidad genética.
- Se fortalecerá las colecciones de plantas vivas del jardín dentro del área del mismo, incluyendo las colecciones e intercambio de material para garantizar una mejor representatividad y reducir los peligros de pérdida de plantas en el caso de algún desastre, por lo tanto, se llevara un registro de todas las colecciones, compatible con el sistema de información organizado por el Instituto Alexander von Humboldt y la Red Nacional de Jardines Botánicos.

Indicadores:

- Número de áreas protegidas en el departamento del Chocó
- Número de especies y accesiones en el jardín Botánico-Jotaudó
- Numero de poblaciones amenazadas evaluadas
- Porcentaje de la Flora chochoana representada en el Jardín Botánico-Jotaudó.
- Número de intercambio de accesiones con otros jardines del país.



Metas a corto plazo (4 años)

- Listado de las colecciones presentes en el Jardín Botánico de Jotaudó.
- Haber sido declarada como área protegida por Codechoco y lograr otra más en el Departamento.
- Diez poblaciones silvestres de flora amenazadas evaluadas
- Treinta por ciento de la flora amenazada representada en el jardín Botánico de Jotaudó.
- Colecciones nuevas con todos sus datos en el registro.

Metas a mediano plazo (10 años)

- Base de datos de las colecciones vivas
- Dos áreas protegidas en el departamento del Chocó
- Cuarenta poblaciones silvestres de la flora amenazada evaluadas
- Setenta y cinco por ciento (75 por ciento) de la flora amenazada representada en el jardín Botánico de Jotaudó
- Monitoreo de poblaciones de la flora amenazada del departamento del Chocó
- Programa de propagación y reintroducción de al menos el 10 por ciento de la Flora amenazada

3. INVESTIGACION

El estado de conocimiento actual de la flora Chocoana es aún incipiente, se estima que en el presente tan solo se conoce un 50 por ciento de la flora chocoana, sobre un total de 8.000 especies de plantas superiores, a pesar del esfuerzo que se hace recientemente por la UTCH y el IIAP(con proyectos muy localizados), sin lograr financiar un gran programa de



colección intensa para el Departamento.-Existen graves deficiencias en el conocimiento sobre la ecología, fisiología, biología reproductiva y métodos de propagación de la flora chocóana, lo cual requiere de una verdadera y estrecha colaboración entre los socios de la Fundación Jardín Botánico del Chocó, que no solo constituye dinero, son alianza para ejecutar programas y proyectos de investigaciones sin duplicar esfuerzos, (acciones que ya se están ejecutando, por ejemplo, la UTCH y al Fundación, el IIAP y la Fundación) Este paso es un ejemplo para todo el departamento y el país.

El plan de investigaciones del jardín Botánico-Jotaudó, se basará en la plantas promisorias del chocó, que son de gran importancia ecológica, cultural, económicas y que se encuentran en peligro de extinción.

En principio se estima que el plan de investigaciones puede incluir las siguientes líneas:

- Taxonomía y Biosistemática (inventarios y monografías)
- Conservación de plantas y semillas
- Bioquímica y fitoquímica
- Anatomía , morfología y fenología de plantas nativas y promisorias
- Genética de plantas (fitomejoramiento , biotecnología, propagación, cultivos de tejidos, citología y citogenética)
- Fisiología , biología reproductiva y tecnología apropiada
- Programas forestales (reforestaciones de zonas degradadas)
- Plantas nativas y su importancia económica y cultural(mercadeo)

Lógicamente, los resultados de los proyectos serán incorporados en los programas de conservación y de educación ambiental y serán divulgados a través de publicaciones científicas, conferencias, seminarios, congresos, boletines, prensa, radio y tv. Además, se establecerán convenios de intercambio de información con otros jardines botánicos del Red Nacional , internacional y con el Instituto Alexander von Humboldt



Indicadores:

- Número de proyectos implementados
- Implementación del Centro de de documentación
- Número de publicaciones científicas en centro
- Número de consultas al centro de documentación
- Número de artículos científicos publicados

Metas a corta plazo (4 años)

- Centro de documentación establecido
- Plan de investigación elaborado
- Ejecución de tres proyectos
- Tres publicaciones de investigación

Metas a mediano plazo (10 años)

- Centro de documentación plenamente funcionado
- Plan de investigación evaluado y ajustados
- Cinco proyectos de investigación completados
- Cinco publicaciones científicas presentadas

4. EDUCACION AMBIENTAL Y DIVULGACION

El jardín botánico de Jotaudó, tiene una particularidad, está ubicado en la capital del Departamento del Chocó, Quibdó, a media hora, vía acuática de la ciénaga de Jotaudó, vereda Altagracia, corregimiento de Munguido, cuando finalice la construcción de la sede central, se estará a un cuarto de hora, camino por palafitos, mediante un senderos ecológico (acuáticos y terrestres), dotados de colecciones vivas y otras científicamente organizadas, es decir, contará con un espacio especial para la educación ambiental y sistemática de las especies de zonas húmedas tropicales, único en el mundo.



Se diseñarán dos programas de educación:

- Uno Ambiental orientado a la siguiente población: empleados, visitantes, profesores de escuelas, colegios y universidades, estudiantes, vecinos del jardín, comunidad de Altagracia, Mungudó, barrio Bahía Solano, medios de comunicación,. Tomadores de decisiones, donantes y financiadores, organizaciones no gubernamentales. Entre los socios del jardín, UTCH , SENA y CODECHOCO y otros se organizaran esta actividad, ya que cuentan con la experiencia y el personal para llevar a feliz término este programa, entre los medios posible están:
 - Visitas al jardín, Ecoturismo
 - Materiales educativos(cartillas, juegos)
 - Materiales divulgativos(prensa, boletines, videos)
 - Materiales promocionales (afiches, camisetas, vasos)
 - Conferencias , talleres , Seminarios y encuentros regionales y nacionales
 - Publicaciones electrónicas(CD Roms, internet)

Además, se establecerán convenios con la secretaria de Educación Municipal y Departamental, para que los cursos dirigidos a los maestros y profesores le den los créditos para su escalafón, cuyo objetivo principal será la defensa de los recursos naturales, la protección del medio ambiental y rescatar la cultura del agua como un recurso que nos garantiza el desarrollo sostenible, como vehículo de transporte y como recurso.

- Un segundo programa de Educación, será a nivel superior de postgrado en Sistemática Vegetal en convenio con las Universidades Nacional de Colombia y UTCH, para biólogos, agroforestales, agrónomos y Forestales, y profesiones afines, cuyo objetivo es profundizar en el conocimiento de la flora Chocoana, en especial de las plantas promisorias y especies de gran importancia



económica, industrial, medicinal y cultural para el chocó .De igual manera se buscara apoyo internacional para ofrecer los cursos con personal altamente calificado.

Indicadores:

- Número de visitantes
- Número de guías capacitados
- Número y calidad de artículos de prensa
- Número y calidad de artículos promocionales

Metas a corto plazo (4 años)

- Una publicación divulgativa sobre el Jardín botánico
- Una guía sobre el jardín Botánico para visitantes
- Un plan de educación ambiental
- Trabajo con escuelas vecinas
- Trabajo con colegios de la ciudad
- Convenios de educación ambiental con la secretaria Municipal y Departamental
- Convenio para ofrecer el programa de maestría

Metas a mediano plazo (10 años)

- Cinco publicaciones divulgativas sobre el jardín
- Incremento del diez por ciento(10 por ciento) anual en el número de visitantes
- Un plan de educación ambiental evaluado
- Trabajo con al menos 3 escuelas vecinas
- Tres convenios de Educación ambiental
- Programa de Maestría en Botánica funcionando



5. CAPACITACION

La unidad de fortalecimiento organizativo será la encargada de la capacitación de todo el personal interno del jardín Botánico, tanto administrativo como científico, para tal efecto formulará el plan de capacitación para todo el personal , el cual puede contener las siguientes líneas:

- Diseño y formulación de proyectos
- Taxonomía y sistemática vegetal
- Técnicas de conservación, propagación y horticultura
- Educación ambiental
- Manejo de sistemas de información
- Derecho ambiental
- Formas organizativas
- Cooperativismo
- Microempresas
- Gestión tecnológica

De igual manera se facilitará los intercambios y pasantías de los funcionarios con otros jardines botánicos del país y del exterior. Además, se facilitará de igual manera el acceso a los estudios de postgrado (que organiza la Fundación o sus socios), a los empleados del Jardín Botánico, ya que se define como política central, que los funcionarios deben ser los mejores capacitados en el área de la botánica



del Departamento, de igual manera, los miembros de la comunidad de Altagracia, los de Cocomacia y Orewa, que cumplan con los requisitos.

Indicadores:

- Número de cursos ofrecidos
- Número de empleados capacitados
- Número de intercambios y pasantías

Metas a corto plazo (4 años)

- Cuatro cursos de capacitación ofrecidos
- Veinte personas capacitadas en cursos cortos
- Tres empleados inscritos en programa de post-grado
- Ocho intercambio con otros jardines

Metas a mediano plazo (10 años)

- Dos intercambios anuales con otro Jardín botánico
- Diez cursos de capacitación ofrecidos
- Cincuenta personas capacitadas en los cursos
- Cinco empleados formados a nivel de post-grado

6. REPRESENTACION GEOGRAFICA

Con la actual organización del Jardín Botánico de Jotaudó, son dos reconocidos, ya que existe otro en el océano Atlántico y se encuentra en proceso de organización otro en la Costa pacífica, es decir, sería tres jardines en el Departamento del Chocó, es un buena representatividad, pero esperamos que las regiones de: San Juan, Baudó y Atrato Abajo también tengan sus Jardines botánicos, satélites del Jotaudó.



Metas a corto Plazo

- Jardín Botánico de Jotaudó bien organizado

Metas a mediano plazo (10 años)

- Establecer los Jardines botánicos en las regiones de :San Juan, Baudó y bajo Atrato

7. SISTEMA DE INFORMACION

El Jardín Botánico de Jotaudó, organizará de centro de información sistematizado para articular sus programas entre sí, para reforzar la efectividad y eficiencias de sus actividades como centro internacional de conservación de la biodiversidad y de investigación de la selva húmeda tropical, se integrará al sistema nacional de Información de los jardines botánicos administrado por la Red Nacional de Jardines Botánicos Colombianos y el Instituto Alexander von Humboldt (BG-Recorder2, manejo de información sobre colecciones vivas) .Además, facilitará el intercambio de información para la cooperación científica y tecnológica a nivel nacional e internacional.

Las técnicas de recolección y organización de la información se basará en los siguientes parámetros:

- Captura de la Bibliografía sobre la Flora chocona y de la selva húmeda tropical en Colombia y el mundo
- Visitas a todos los municipios del chocó para conocer los productos utilizados por las comunidades y tomar la información sobre ellos
- Montaje de germoplasma “in Situ” y “ex Situ”
- Montaje de una granja experimental para la preservación del material promisorio y de otras especies en estudio



- Información de los resultados de los estudios fenológicos, químico-físico, biológicos de cada una de las especies estudiadas
- Experimentos de diferentes tipos de cultivos: mono, mixtos, y asociados
- Análisis de mercado de productos
- Reuniones con especialistas nacionales e internacionales sobre investigaciones sobre plantas chocoanas y colombianas.

De igual manera el tratamiento de la información se concentrará en:

- Conformación de un banco de datos computarizado de la información etnobotánica, medicinal, química, biológica, fenológica, reproductiva, genética etc. de los productos promisorios
- Selección de cultivos más productivos y montaje de granjas experimentales
- Conformación del tipo de modelo socio-económico que resulte más óptimo para la siembra, extracción y mercadeo de los productos, es decir, la cadena productiva.
- Publicación de Monografías e inventarios Florísticos, catálogos, etc.
- Mercadeo de productos y subproductos de especies

Indicadores:

- Base de datos
- Acceso a internet banda ancha
- Sistema de información integrado entre todas las secciones
- Creación de la página Web del Jardín Botánico

Metas a corto plazo (4 años)

- Dotación de computadores para todas las secciones
- Acceso a internet banda ancha
- Sistema de información integrado nacional –Humboldt funcionando
- Página web funcionando



Metas a mediano plazo (10 años)

- Base de acopio de la información funcionando
- Acceso internet banda ancha funcionando
- Sistema de información integrado nacionalmente a la Red nacional de Jardines Botánicos Colombianos y el Instituto Alexander von Humboldt

8. COORDINACION INTER-INSTITUCIONAL

La organización de la fundación Jardín Botánico del Chocó, como una entidad ONG sin ánimo de lucro, donde hay miembros de diferente índoles (Gobernación, alcaldía, Universidades, el SENA, Instituto de Investigación, Corporación, Comunidades organizadas (Cocomacia y la Orewa) y Fundaciones (Selva), es un ejemplo, ya todas están en pro de de la defensa los recursos ambientales, de uso sostenible y de la conservación de nuestra flora. Y que contribuirá en la gestión ambiental local. Además, de la realización de actividades y proyectos conjuntos de interés común.

De igual manera, el Jardín Botánico se afiliará a Red Nacional de jardines Botánicos Colombianos, buscará la integración con los jardines organizados de la zona del Pacífico y del Atlántico del departamento del Chocó, y realizar acciones conjuntas que beneficien la conservación de la Biodiversidad del departamento.

Lógicamente, se vinculará a las redes latinoamericana e internacionales de jardines botánicos, para fortalecer sus gestiones y actividades, al igual que este plan estratégico.

Indicadores:



- Afiliación a la Red Nacional de Jardines Botánicos Colombianos
- Número de boletines publicados
- Número de convenios de cooperación suscritos
- Número de afiliaciones a organizaciones Nacionales e internacionales

Metas a corto plazo (4 años)

- Convenios suscrito entre los jardines botánicos localizados en el Chocó
- Afiliación a asociaciones internacionales
- Proyectos de cooperación con otros jardines botánicos y otras entidades

Metas a mediano plazo (10 años)

- Afiliación a asociaciones internacionales
- 10 Proyectos de cooperación con otros jardines botánicos y otras entidades
- Cuatro boletines publicados anualmente

9. DERECHO POSITIVO

La fundación Jardín Botánico del Chocó-Jotaudó, organizará dentro del centro de información una sección sobre normas jurídicas, en la cual se recopilarán las normas jurídicas a nivel Internacional, nacional y local referente a la conservación, comercio, propagación, aprovechamiento, uso y manejo de recursos fitogenéticos.



Además, realizara todos los trámites pertinentes para la obtención del permiso de funcionamiento ante la Corporación Autónoma del Chocó (CODECHOCO), previo el concepto dado por el Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos “Alexander von Humboldt”, para tal efecto se ha venido asesorando por el presidente de la Red Nacional de jardines Botánicos Colombianos, Dr. Alberto Gómez. La fundación jardín Botánico de Jotaudó contribuirá con la aplicación de la convención CITES sobre tráfico comercial de flora amenazadas, de acuerdo con lo establecido en la ley 299 de 1996.

Indicadores:

- Número de documentos jurídicos en el centro de consultas
- Obtención del permiso de funcionamiento

Metas a corto plazo (4 años)

- Sección de consulta en normatividad ambiental
- Obtención del permiso de funcionamiento

Metas a mediano Plazo (10 años)

- Una sección de consulta en normatividad ambiental
- Obtención del permiso de funcionamiento

10 . ESTRATEGIA FINANCIERA

Se espera que lo socios en la medida de sus posibilidades contribuyan con la consolidación financiera de Fundación, dicha contribución como lo dicen los estatutos puede ser en especies o en aportes, además, se espera lograr la financiación del proyecto en su etapa inicial, por



fuentes externas a nivel nacional o internacional, ya que el presupuesto de los socios no son tan boyantes, por ejemplo, Cocomacia cedió los terrenos a la Fundación, la Universidad Tecnológica del Chocó, viene financiando la parte logística , a través del grupo de investigación de Biosistemática y parte de los honorarios del Director General, la Alcaldía financió la limpieza del caño, El IIAP, financia el proyecto de “Caracterización Florística de la Ciénaga de Jotaudó y sus alrededores “, esperamos que los otros socios, sigan este ejemplo.- Es decir, a través de convenios interadministrativos se pueden realizar actividades que ejecute directamente el jardín botánico.

El hecho de ser Una Fundación sin ánimo de lucro, le la autonomía, para lograr una estabilidad financiera a través de los programas que ejecuta, es así como pueden presentarse diferentes fuentes de financiación, tales como:

- Aportes de los socios y benefactores
- Ingresos operacionales
- Contratos y convenios
- Venta de servicios(venta de material vegetal, asesorías)
- Ecoturismo
- Ingreso de visitantes

La estrategia financiera llevara a consolidar de un presupuesto anual y un patrimonio propio, para obtener una estabilidad a largo plazo.

De igual manera utilizará los beneficios tributarios que ofrece la ley y el Gobierno nacional, departamental y municipal.

Indicadores:

- Presupuesto anual del jardín botánico
- Patrimonio del jardín
- Ingresos operacionales



- Porcentaje de presupuesto financiado por diversas fuentes
- Número y monto de proyectos aprobados

Metas a corto plazo (4 años)

- Incremento del presupuesto anual en un diez(10 por ciento) anual
- Incremento del patrimonio del jardín
- Incremento del diez por ciento (10 por ciento) real de los ingresos operacionales
- Treinta por ciento (30 por ciento) del presupuesto destinados a proyectos de investigación
- Diversificación de fuentes de ingresos
- Proyectos de investigación aprobados
- Un proyecto de cooperación técnica internacional aprobado

Metas a largo plazo (10años)

- Incremento el presupuesto anual en un diez por ciento (10 por ciento)
- Incremento el patrimonio en un cincuenta por ciento (50 por ciento)
- Incremento en un diez por ciento(10 por ciento) real anual en los ingresos operacionales
- Treinta por ciento del presupuesto destinados a proyectos de investigación o aplicación de nuevas tecnologías
- Diversificación de fuentes de ingresos financieros
- Cincuenta por ciento (50 por ciento) de los proyectos presentados aprobados
- Tres proyectos de cooperación técnica internacional aprobados



Elaborado por

ENRIQUE RENTERIA ARRIAGA

DIRECTOR GENERAL

FUNDACION JARDIN BOTANICODEL CHOCO-JOTAUDO

Presentado a la Junta Directiva y a todos los socios de la Fundación, para su conocimiento, observaciones y recomendaciones

Quibdó, 26 de mayo,2009